

## ACTA SESION ORDINARIA DE 21-3-2019

### ASISTENTES:

María Nuria López Oliván.  
Antonio Llamas Guerrero.  
Candelaria Cruz del Río.  
Magdalena Mallorqui González.  
Jesús Ignacio Royo Martínez.  
Eider Gete Santa Eulalia.

### AUSENTES:

### SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 18,00 horas del día 21 de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quórum legal para la válida constitución del Pleno, la Alcaldesa declara abierta la sesión, se inicia el tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

### **I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-**

Preguntada por la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2018, de la que se ha proporcionado copia a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declara aprobada dicha acta.

### **II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-**

Se procede a dar lectura a las siguientes:

- Dirección General Justicia e Interior; Remitiendo resolución autorización X Duatlón de Galilea “Tierras de Ocón”.
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; Remitiendo resolución concediendo subvención para actividades culturales, contratación macrodiscoteca Evolución.
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; Remitiendo resolución acordando pago subvención para actividades culturales.
- Dirección General de Calidad Ambiental y Agua; Remitiendo resolución acordando pago subvención para la promoción y correcta gestión de residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores.
- Consejería de Salud; Traslado resolución acordando pago subvención concedida para gastos de mantenimiento del Consultorio Local de Salud ejercicio 2018.
- Dirección General de Deportes y del IRJ; Traslado resolución acordando pago subvención concedida para adquisición de ordenadores para Sala Joven.
- Dirección General de Deportes y del IRJ; Traslado resolución acordando pago subvención para “Reparación del suelo de frontón municipal”.
- Dirección General de Cultura; Traslado de resolución acordando pago subvención (primera anualidad) para la restauración de los Retablos de la Virgen del Rosario y de la Inmaculada Concepción de la Iglesia de San Vicente de Galilea.
- Delegación Provincial de Estadística; Comunicando población definitiva aprobada al 1 de enero de 2018.

-Dirección General de Deportes y del IRJ; Traslado resolución acordando pago subvención IX Duatlón de Galilea “Tierras de Ocón”.

-Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Traslado resolución de concesión de subvención el programa LEADER para “Acondicionamiento para bar municipal”.

-Consejería de Desarrollo Económico e Innovación; Traslado resolución aprobando renuncia a la subvención concedida para adquisición de material informático para el Salón de Usos Múltiples de Galilea.

La Corporación se da por enterada.

### **III.- SELLADO DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO.-**

A la vista del Programa de restauración de espacios degradados con el objeto de clausurar y restaurar lugares de vertido de residuos incontrolados o ilegales, elaborado por el Gobierno de La Rioja.

Este Ayuntamiento acuerda solicitar, al amparo de dicho programa, la restauración y sellado de la antigua escombrera de Galilea, sita en el Polígono 11, parcela nº 246, poniendo a disposición de la Dirección General de Calidad Ambiental y Agua los terrenos para efectuar las obras de clausura, sellado y restauración del punto de vertido incontrolado en el término municipal de Galilea.

### **IV.- SUBVENCIONES CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA.-**

Vista la Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones a Municipios para la ejecución de obras de reparación simple, conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas de su titularidad.

La Corporación acuerda por unanimidad, al amparo de dicha Orden, solicitar subvención para la “Pintura del Frontón Municipal”, con un presupuesto de 9.482,62 euros, autorizando a la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nuria López Oliván para la firma de la documentación necesaria, comprometiéndose a autorizar el gasto de la inversión que no sea subvencionado y de adjudicar e iniciar la actuación dentro del ejercicio correspondiente.

### **V.- SUBVENCIONES CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.-**

Vista la Resolución 456/2019, de 20 de febrero, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la Administración Local para la restauración de ermitas, iglesias, retablos y demás elementos singulares.

La Corporación acuerda por unanimidad, al amparo de dicha Orden, solicitar subvención para la “Reparación de fachadas de la Iglesia de San Vicente de Galilea”, por importe de 19.072,43 euros, según proyecto redactado por la Arquitecta D<sup>a</sup> Sara Sánchez González, autorizando a la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nuria López Oliván para la firma de la documentación necesaria, comprometiéndose a autorizar el gasto de la inversión que no sea subvencionado y de adjudicar e iniciar la actuación dentro del ejercicio correspondiente.

Vista la Resolución 548/2019, de 4 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se convocan las ayudas en materia de promoción cultural destinadas a las entidades locales de la La Rioja.

La Corporación acuerda por unanimidad, al amparo de dicha Orden, solicitar subvención para por importe de euros, autorizando a la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nuria López Oliván la firma de la documentación necesaria, comprometiéndose a la firma de la documentación necesaria y autorizar el gasto de la inversión que no sea subvencionado.

#### **VI.- LIQUIDACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de esta Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2.019, por la que se aprobaba la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2.018.

#### **VII.- PROYECTO ALBERGUE, CENTRO JOVEN Y ALMACEN DEPORTIVO DE GALILEA.-**

Visto el Proyecto redactado por los Arquitectos Antonio Fernández Martín-Bilbatua y Carmen Fernández Díez del Corral, del edificio municipal destinado a Albergue con accesibilidad universal, local centro joven y almacén deportivo, con un presupuesto de ejecución de 536.830 euros.

La Corporación acuerda por unanimidad la aprobación del reseñado proyecto y su traslado a la Consejería de , al objeto de la elaboración y firma del Convenio de Colaboración con dicha Consejería para la ejecución de la obra.

#### **VIII.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-**

-Asociación Ayúdale a Caminar, solicitando colaboración económica de este Ayuntamiento para al programa “Ciudad de la Pintura” y “Ciudad de la Música”.

La Corporación acuerda colaborar, como en años anteriores, en la cantidad presupuestada de 30 €.

-Comunidad de Propietarios del Inmueble sito en calle Diego Tejada nº 9, solicitando autorización para sacar a la calle nueve bajantes de pluviales perimetrales, con objeto de aliviar los perjuicios que les causa en los garajes de las viviendas las lluvias torrenciales.

La Corporación, a la vista del reseñado escrito, acuerda consultar lo solicitado con el Aparejador municipal, objeto de estudiar o analizar una posible solución a ese problema, si bien y en todo caso, no se autorizará el vertido directo a la vía pública de las reseñadas 9 bajantes.

-Juan José Lázaro Iñiguez y 20 más, sobre su petición de no peatonalización de la calle Daniel Menchaca.

La Corporación, a la vista del presente escrito, así como el presentado en fechas anteriores por otro grupo de vecinos de dicha calle, solicitando en este caso la peatonalización de la reseñada calle, acuerda, ante la falta de un consenso general de los vecinos, mantener la situación actual de la calle, estudiando las posibles medidas a adoptar destinadas a mejorar el tránsito en la repetida calle.

**IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación de los problemas que están surgiendo con la gestión del contenedor instalado para la recogida de los residuos de construcción de las obras menores, ya que en el mismo se están vertiendo todo tipo de residuos, por lo que se va a instalar un cartel informando sobre los vertidos susceptibles de ser vertidos, así como intensificar la vigilancia del reseñado contenedor.

Igualmente por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación que se han finalizado las obras de reasfaltado de la calle Cortijo Fase I.

Por último por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación que está a punto de finalizarse la actuación de traslado del depósito de fitosanitarios, habiéndose instalado la tubería y estando a falta únicamente de instalarse el depósito en su nueva ubicación.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Alcaldesa declara concluida y levanta la sesión, a las 19,30 horas del día señalado al principio.

De todo ello, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA